

Guayaquil, 25 de febrero del 2014

Señores
ACCIÓNISTAS DE LA COMPAÑIA DIAGNOSTICO
INVESTIGATIVO DE MERCADO S.A. DIAMMER
Ciudad -

De mis consideraciones,

Cumplando con lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de Consejero de
admi, he procedido a examinar los Estados Financieros y anexos correspondientes
al Ejercicio Económico del 2013

El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la
Superintendencia de Compañías la empresa no ha tenido movimiento en el
periodo en mención, cumpliendo las normas legales estatutarias y reglamentarias
así como las resoluciones de Juntas Generales de Accionistas, el Libro de Actas
se llenado adecuadamente

Los registros contables se efectúan de conformidad a lo dispuesto por la Superin-
tendencia de Compañías y los Principios de Contabilidad generalmente aceptados
en los libros respectivos y además existe un buen control interno

Bajo lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que presentan
razonablemente la situación real de la Empresa al 31 de Diciembre del 2013

Atentamente,



ANA MARIA RODRIGUEZ PINO
Conjunta
C.I. 9808321914

